



FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

**LICITACIÓN
“ENCUENTROS CONECTA FIA – RED MUJER
AGROINNOVADORA 2024”**

Marzo - 2024



CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS.....	4
1.1.	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA	4
1.2.	CONTEXTO.....	4
1.2.1.	Pilares de acción	5
1.2.2.	Pilar Vinculación para Innovar	6
1.2.3.	Contexto Encuentros Conecta FIA Mujer.....	6
1.2.4.	Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora 2024	7
1.3.	OBJETIVOS.....	9
1.3.1.	Objetivo general.....	9
1.3.2.	Objetivos específicos, resultados y productos esperados.....	10
1.4.	EQUIPO TÉCNICO	15
1.5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	15
1.5.1.	Público objetivo	15
1.5.2.	Preparación y plan de trabajo.....	16
1.5.3.	Convocatoria	19
1.5.4.	Ejecución de los encuentros	21
1.5.5.	Sistematización	22
1.5.6.	Evaluación e informes	22
1.5.7.	Informes	23
1.6.	PERÍODO DE EJECUCIÓN	24
1.7.	PRECIO Y FORMA DE PAGO.....	24
2.	BASES ADMINISTRATIVAS	25
2.1.	PROCESO DE POSTULACION	25
2.1.1.	Postulantes	25
2.1.2.	Modalidad de postulación	25
2.1.3.	Fechas de postulación.....	26
2.1.4.	Documentos por presentar.....	26
2.1.5.	Formas de presentación de la propuesta	27



2.1.6. Consultas..... 27

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS 27

2.2.1. Admisión 27

2.2.2. Evaluación 28

2.2.3. Adjudicación..... 30

2.2.4. Comunicación de resultados..... 30

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación..... 30

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN 31

2.3.1. Suscripción de contrato 31

2.3.2. Garantía 31

2.3.3. Entrega de informes a FIA..... 31

2.3.4. Seguimiento y supervisión 32

2.3.5. Difusión 32

2.3.6. Apropiabilidad de resultados..... 32



1. BASES TÉCNICAS

1.1. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o de la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones. Esta labor es realizada gracias al acompañamiento de técnicos y profesionales.

FIA busca contribuir a la solución eficiente de los siguientes desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada:

- **Gestión sostenible de recursos hídricos:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
- **Sistemas alimentarios sostenibles¹:** Apoyar innovaciones que promuevan el establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

1.2. CONTEXTO

Actualmente en Chile existe una baja tasa de innovación por parte de las empresas del sector silvoagropecuario, donde tan solo el 13,8%² desarrolla innovación debido al alto riesgo e

¹ Los Sistemas Alimentarios Sostenibles se definen como sistemas que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones, abarcando todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructura, instituciones, mercados y comercio, producción, procesamiento, distribución), las actividades que se relacionan con la cadena agroalimentaria y los efectos que se generen de dichas actividades.

² Undécima Encuesta Nacional de Innovación en empresas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2017-2018), 2020.



incertidumbre asociada al desarrollo de la innovación y a la falta de financiamiento para desarrollar proyectos de innovación.

Según la encuesta nacional de innovación, la tasa de innovación a nivel nacional ha disminuido desde un 23,7% (2011-2012)³ hasta 14,1% (2017-2018)⁴, lo que implica una caída de casi 10 puntos porcentuales. En el sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, la tasa de innovación ha disminuido de 27,1% (2011-2012)⁵ hasta un 13,8% (2017-2018)⁶, ubicándose en el noveno lugar entre los 14 sectores con medición, bastante alejado de los sectores Electricidad, gas, agua y desechos (39,4%), Información y comunicaciones (30,3%) y Explotación de minas y canteras (26,4%). Esta tendencia se replica de manera transversal independiente del tamaño de la empresa durante la última década.

1.2.1. Pilares de acción

Para contribuir a resolver los desafíos estratégicos del sector, la Fundación ha estructurado cuatro pilares de acción.

Impulso para innovar: Generar soluciones eficientes a problemas y/o oportunidades identificadas en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional a través del acompañamiento técnico y la entrega de recursos financieros, que permitan desarrollar, adoptar y consolidar innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos de FIA.

Plataformas de información y vigilancia estratégica: Generar, sistematizar y poner a disposición información como recurso estratégico en la toma de decisiones y la implementación de innovaciones en el sector con foco en los lineamientos estratégicos.

Desarrollo de capacidades: Facilitar oportunidades de aprendizaje orientadas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y/o integrar las competencias necesarias para que actores del sector, desarrollen, adopten y/o consoliden innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos.

³ Octava Encuesta Nacional de Innovación, 2013. <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/02/Minuta-Resultados-Encuesta-Innovaci%C3%B3n-2013.pdf>

⁴ Undécima Encuesta Nacional de Innovación en empresas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2017-2018), 2020.

⁵ Octava Encuesta Nacional de Innovación, 2013.

⁶ Undécima Encuesta Nacional de Innovación en empresas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2017-2018), 2020.



Vinculación para innovar: Generar y poner a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.

1.2.2. Pilar Vinculación para Innovar

El problema de la baja capacidad de innovación en el sector se debe a una serie de causas o dificultades que están correlacionadas. Estas causas pueden ser agrupadas en “Dificultad que tienen las empresas para financiar la innovación”, “Competencias insuficientes para la innovación”, “Falta de información sobre la tecnología/falta de información sobre los mercados” y “Dificultad para encontrar socios para innovar”.

El pilar de “Vinculación para Innovar” surge como respuesta a este último obstáculo que los productores agrícolas aducen para no implementar innovaciones en sus empresas: la dificultad para encontrar con quién vincularse para hacerlo⁷. En efecto, un 57,7% de las empresas según la encuesta nacional de innovación mencionan como obstáculo para innovar esta “dificultad en encontrar socios para cooperar en innovación.

FIA define este pilar como la generación y puesta a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.

A partir de dicha definición en base a este pilar se desarrollan diversas actividades o instrumentos, que tienen como público objetivo empresas productoras, empresas o instituciones proveedoras/consultoras que prestan servicios al agro, cooperativas, asociaciones de productores y gremiales, emprendedores, y actores públicos y privados. Entre estas actividades se integran los encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora.

1.2.3. Contexto Encuentros Conecta FIA Mujer

Impulsado desde el año 2020, este encuentro promueve la vinculación entre usuarias FIA de una región y otras mujeres del ecosistema de innovación en el agro, generando contactos de utilidad y relevando necesidades y experiencias para abrir potenciales nexos de cooperación. Esto, desde

⁷ Undécima Encuesta Nacional de Innovación en empresas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2017-2018), 2020.



una perspectiva de género que permite abordar brechas existentes y promover una mayor igualdad y oportunidades a las mujeres.

Como una forma de replicar la experiencia de Conecta FIA Mujer realizados en Coquimbo los años 2020, 2021 y 2022, durante el 2023 se realizaron encuentros en las regiones de Arica y Coquimbo, ajustando la metodología para que pudiera ser replicada en todas las regiones. Los encuentros buscaron vincular de una manera más efectiva y duradera a las mujeres participantes y que se motivaran a seguir innovando en cada una de sus áreas. En ambas instancias participaron 85 mujeres.

A su vez, se realizó el primer Conecta FIA Mujer virtual con las mujeres ganadoras del premio Mujer Agroinnovadora, con una metodología de trabajo que ayudó a co-construir las áreas de trabajo proyectadas para el año 2024. La instancia contó con la participación de 28 mujeres.

Para las instancias presenciales en Arica y Coquimbo el programa general de actividades fue el siguiente:

9:30 - 9:40	Bienvenida: Presentación y sintonización.
09:40 - 10:40	Trabajo Participativo: Necesidades de conexión
10:40 - 11:00:	Foto y café: Tiempo para seguir conectando
11:00 - 11:20:	Caso de Inspiración: Presentación trayectoria
11:20 - 12:10:	Trabajo Participativo: Colaboración en acción
12:10 – 12:20:	Programa Mujer Agroinnovadora
12:20 - 12:30:	Cierre del Encuentro: Próximos pasos

Posterior a su realización se enviaba a los asistentes la sistematización de los aportes levantados en las instancias, la base de datos de contacto (para lo cual se solicitaba su consentimiento previo en el formulario de inscripción), fotos, el video de la jornada -de ser encuentro online-, y la encuesta de satisfacción.

Cabe mencionar que la empresa consultora que se adjudique la presente licitación tendrá acceso a todos los insumos de información con los cuales se ejecutaron las versiones y a sus informes de aprendizajes.

1.2.4. Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora 2024

En marco del Programa Mujer Agroinnovadora, cuyo objetivo es promover una mayor presencia y participación de la mujer en el ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria, propiciando que sean más las mujeres que innoven a través del desarrollo y reconocimiento de su talento, impulsando y visibilizando sus iniciativas y otorgando un espacio para que se puedan vincular; durante 2024 se desarrollarán los encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora.



Esta instancia busca dar continuidad al trabajo ya realizado con los Conecta FIA Mujer, profundizar el alcance sumando a más regiones, y comenzar a articular una Red Mujer Agroinnovadora, cuyo fin es potenciar una articulación entre las mujeres que están innovando o desean innovar en el sector en cada una de las regiones, de manera de promover mayores oportunidades y disminuir las brechas existentes de género en el sector. Todo esto, respetando territorios, tiempos, capacidades y sobre todo las necesidades de cada participante.

FIA realizará durante 2024 16 encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora: uno en cada región del país. Sin embargo, **la empresa que se adjudique la licitación ejecutará 14 de ellos**, para lo cual debe revisar la metodología propuesta previamente por FIA, con el fin de asegurar la vinculación entre los asistentes de forma presencial, y los encuentros no deberán tener una duración superior a 4 horas. Para las instancias se espera la asistencia de 20 a 40 asistentes por región. Por otra parte, en caso fortuito de realizar los encuentros en forma virtual, se espera contar con una plataforma online óptima para su desarrollo y que permita convocar a un público óptimo de 20 a 40 asistentes por región.

Objetivo encuentro: Promover el conocimiento y la vinculación entre mujeres que innovan o quieren innovar en el sector en cada región, levantar brechas o temáticas concretas que dificulten esa innovación con foco en género, identificar redes o comunidades existentes relacionadas en la solución de esas brechas, y levantar una hoja de ruta para la formación de una red entre ellas, junto con su sustentabilidad.

Público objetivo: Mujeres relevantes que estén contribuyendo o tengan interés de contribuir a la innovación en el sector silvoagropecuario regional, mujeres premio Mujer Agroinnovadora de FIA, mujeres que estén involucradas en proyectos FIA en los últimos 10 años, autoridades pertinentes a la temática.

Cronograma tentativo sobre el cual se espera revisar y trabajar en conjunto la metodología para la ejecución de los Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora 2024:

9:30 - 9:40	Bienvenida: Presentación y sintonización.
09:40 - 10:40	Trabajo Participativo: Citas rápidas, levantamiento de brechas y priorización
10:40 - 11:00:	Foto y café: Tiempo para seguir conectando
11:00 - 11:20:	Caso de Inspiración: Presentación trayectoria
11:20 - 12:10:	Trabajo colaborativo: Levantamiento de actores y comunidades y sustentabilidad de una red
12:10 – 12:30:	Cierre del Encuentro: Programa Mujer Agroinnovadora Próximos pasos

Actividades propuestas para incluir en la metodología: Actividad inicial de presentación individual, networking o vinculación, trabajos en grupos para el levantamiento de brechas relevantes que existan para que las mujeres del sector puedan innovar en la región, priorización de esas brechas, levantamiento de actores y redes o comunidades existentes relacionados con la



solución de la temática en la región. Y finalmente el levantamiento de hoja de ruta para la formación de una red y su sustentabilidad. Para el año 2024, se proyecta desarrollar un total de 16 Encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora, uno en cada región del país; 14 de los cuales serán ejecutados por la consultora

- 1) Región de Arica y Parinacota
- 2) Región de Tarapacá
- 3) Región de Antofagasta
- 4) Región de Atacama
- 5) Región de Valparaíso
- 6) Región Metropolitana
- 7) Región del Maule
- 8) Región de Ñuble
- 9) Región de Biobío
- 10) Región de La Araucanía
- 11) Región de Los Ríos
- 12) Región de Los Lagos
- 13) Región de Aysén
- 14) Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Los Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora están contemplados con una duración máxima de 4 horas. La locación debe estar acondicionado especialmente para la actividad, y permitir la interacción entre los presentes y sesiones plenarias.

El lugar donde se realizarán los encuentros no necesariamente es la capital de la región respectiva, la locación en específico se determinará en conjunto con el/la representante regional de FIA acorde a las necesidades de vinculación presentes en el territorio. FIA en casos justificados podrá prorrogar el término de la ejecución de estas actividades.

1.3. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.3.1. Objetivo general

La Fundación para la Innovación Agraria requiere la contratación de servicios de consultoría para el diseño metodológico y la ejecución de 14 encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora.

1.3.2. Objetivos específicos, resultados y productos esperados

N° OE	Objetivo específico	Resultado esperado	Productos esperados
1	<p>Preparar:</p> <p>Planificar e implementar en conjunto con FIA las actividades previas necesarias para las distintas instancias de vinculación.</p>	<p>a) En caso de que una emergencia sanitaria impida la realización presencial de uno o más encuentros, disponer de una plataforma web amigable al usuario para la realización de los Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora.</p> <p>b) Adaptar la metodología propuesta por FIA para la facilitación de los encuentros que permita articular a diversos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento agro, en torno a la generación de una red. Se espera que esta metodología se pueda adaptar en función de las necesidades territoriales en cada región, pudiendo incluirse insumos, presentaciones o actividades distintas para cumplir con ello.</p> <p>c) Preparación del material previo: canvas o fichas de los asistentes acorde a metodología, presentación guía del taller, entre otros, con el fin de levantar los aportes de los asistentes a los encuentros de forma colaborativa y personalizada. Preparación de una presentación gráfica o PPT genérica, a ser modificada y personalizada en cada evento de acuerdo con las necesidades y acorde a la línea gráfica FIA. Impresión de material metodológico para los asistentes de todas las instancias, que contemple libretas y lápices tipo pasta para tomar apuntes. El diseño y formato de ese material será proporcionado por FIA, y se contempla una cantidad de 1000</p>	<p>a) Plan de trabajo para la producción de los encuentros: Carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas.</p> <p>b) Definición conjunta con FIA del programa de los encuentros en función de la región. Taller participativo, con casos inspiradores.</p> <p>c) Apoyo para conseguir locación y acondicionamiento de lugar necesario para el desarrollo de las 14 actividades, según el programa previamente definido para cada encuentro.</p> <p>d) Diseño instruccional de la metodología adaptada en función de los objetivos de cada encuentro, y facilitación para vincular a los asistentes, que permita adaptar las actividades en función de las necesidades territoriales.</p> <p>e) Impresiones de canvas o fichas a definir conforme a la metodología, con el fin de levantar los aportes de los asistentes a los encuentros de forma colaborativa y personalizada.</p> <p>f) Presentación gráfica diseñada, para ser modificada y personalizada en cada evento de acuerdo a las necesidades.</p> <p>g) Material metodológico impreso para los asistentes de todas las instancias, que contemple libretas y lápices tipo pasta para tomar</p>

N° OE	Objetivo específico	Resultado esperado	Productos esperados
		<p>unidades de libretas y lápices tipo pasta.</p> <p>d) Coordinar expositores de casos de redes o éxito regional para levantar los datos necesarios para su presentación, revisar su presentación o video (material audiovisual que utilice) y velar por una buena ejecución técnica de su presentación durante cada encuentro; en conjunto con el equipo de vinculación de FIA.</p> <p>e) Elaborar el plan comunicacional para convocar a los públicos de interés a través de diversos canales (mailings, llamados telefónicos, redes sociales de ser pertinente, WhatsApp, grupo de difusión de WhatsApp, entre otros a definir), así como las gráficas pertenecientes al kit de difusión, en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA.</p> <p>f) Diseño de piezas gráficas para un mini-sitio ubicado en la web de FIA con información referente a los encuentros, y desarrollo de los formularios de inscripción, para lo cual, se concederán los accesos pertinentes. Comunicación con los inscritos vía telefónica para asegurar su confirmación.</p> <p>g) Planificación y compra de pasajes y alojamiento para el equipo perteneciente a la consultora necesario para el desarrollo de cada taller. FIA no se responsabiliza del traslado, alimentación ni hospedaje de los colaboradores de la consultora que se adjudique la presente licitación. Dichos ítems se consideran cubiertos</p>	<p>apuntes, acorde a las definiciones de FIA.</p> <p>h) Estrategia y plan comunicacional para las convocatorias, inscripciones y confirmación del público para los encuentros, que contemple herramientas especializadas de comunicación, tales como kit de difusión para estrategias de email marketing, llamados telefónicos, redes sociales, envío masivo por WhatsApp, entre otras a convenir con el equipo de comunicaciones FIA.</p> <p>i) Propuesta de diseño para el minisitio y formularios habilitados en la web de FIA, que permita linkear a los encuentros e inscribirse.</p> <p>j) Coordinación en conjunto con el equipo de vinculación de FIA de expositores del caso de inspiración éxito regional previamente definidos para su presentación dentro del taller: envío de información para su asistencia, creación de breve guía de consejos para exposición en taller, que contenga la información necesaria para cumplir con el programa previamente definido.</p> <p>k) Pasajes y alojamiento para el equipo perteneciente a la consultora para el desarrollo de cada taller.</p>

N° OE	Objetivo específico	Resultado esperado	Productos esperados
		<p>por la propuesta económica indicada al final de este documento.</p> <p>h) Constatar que el espacio físico que propone FIA tenga la disponibilidad de equipos de video, telón de proyección, audio, amplificación y mobiliario para recibir a los asistentes y desarrollar las dinámicas de vinculación en forma adecuada.</p>	
2	<p>Convocar:</p> <p>Implementar el plan comunicacional para las convocatorias de los encuentros</p>	<p>a) Apoyo en diseño de minisitio para recepción de inscripciones en la página web de FIA, acorde al manual gráfico existente proporcionado por FIA y a los lineamientos del área de Informática de FIA.</p> <p>b) Habilitación de los formularios de inscripción para cada uno de los encuentros en el mini -sitio web de FIA.</p> <p>c) Diseño del kit de difusión.</p> <p>d) Email marketing, llamado telefónico, WhatsApp, grupo de difusión de WhatsApp, redes sociales u otros canales a definir en conjunto, que permitan congregarse y confirmar a los participantes. Esto, con pertinencia territorial y temática, asegurando una adecuada inscripción, confirmación y acceso a los eventos, en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA.</p>	<p>a) Minisitio web de FIA habilitado con contenidos referentes a los encuentros y formularios de inscripción creados.</p> <p>b) Material para la difusión de cada encuentro entre los públicos definidos, incluidas piezas gráficas para kit de difusión y redacción de mensajes claros y atinentes al público que se pretende convocar. Grupos de WhatsApp creados.</p> <p>c) Envío de información necesaria para la asistencia a los inscritos a cada encuentro (programa, dirección y hora del encuentro). Se realizará a través de la plataforma de mailing masivo de FIA u otra a definir.</p>

N° OE	Objetivo específico	Resultado esperado	Productos esperados
3	<p>Ejecutar:</p> <p>Producir, realizar, moderar y facilitar los encuentros en base a la metodología prevista previamente en conjunto con el equipo de vinculación de FIA.</p>	<p>a) Acreditación de los asistentes de acuerdo con lista de asistencia.</p> <p>b) Entregar soporte técnico a los expositores y asistentes, para que las instancias sucedan en su programación y formato, y cumpliendo con los estándares necesarios para la seguridad.</p> <p>c) Implementar una encuesta, para que los asistentes evalúen la instancia durante el mismo evento.</p> <p>d) Realizar registro audiovisual de cada encuentro mediante fotografías, así como tres testimonios que permitan evaluar cualitativamente la actividad y consolidar esta información en los informes del proyecto.</p>	<p>a) Listado de asistencia de firmado por todos los presentes.</p> <p>b) Salón acondicionado de acuerdo con los requerimientos de la actividad.</p> <p>c) Moderación general del evento y facilitación de las instancias de vinculación.</p> <p>d) Presentación actualizada a utilizar para cada encuentro con pertinencia territorial.</p> <p>e) Soporte técnico al equipo FIA, expositores y a los asistentes al encuentro para una correcta ejecución del programa.</p> <p>f) Sistematización de los aportes de los asistentes.</p> <p>g) Encuesta implementada durante cada evento.</p> <p>h) Fotografías y levantamiento de tres testimonios para cada evento.</p>
4	<p>Sistematizar:</p> <p>Procesar, analizar y entregar a los asistentes y al equipo de vinculación de FIA los insumos obtenidos en los encuentros.</p>	<p>Sistematizar las bases de datos de personas inscritas y asistentes a los eventos, y entregar las presentaciones utilizadas durante el desarrollo del evento, el material audiovisual y otros a definir en conjunto acorde al desarrollo de las actividades.</p>	<p>a) Base de datos digital de los invitados, inscritos y asistentes finales, según categorías de información proporcionadas por FIA; consolidadas luego de cada encuentro. Entrega del listado de asistencia en papel, firmado por los asistentes.</p> <p>b) Consolidación de la información levantada entre los asistentes en base a la metodología desarrollada luego de cada encuentro, para su envío posterior a los asistentes.</p>

N° OE	Objetivo específico	Resultado esperado	Productos esperados
			<p>c) Entrega del registro audiovisual al equipo de vinculación de FIA tras la realización de cada encuentro.</p> <p>d) Luego de cada instancia, envío a los asistentes del material de cada taller: base de datos asistentes que otorgaron autorización para ello, consolidado de información levantada de los asistentes en base a metodología desarrollada y material audiovisual a definir en conjunto con FIA.</p>
5	<p>Evaluar:</p> <p>Medir la satisfacción y consolidar aprendizajes.</p>	<p>Medir la satisfacción de los asistentes tanto durante como con posterioridad a la realización de los eventos, y levantar aprendizajes que permitan perfeccionar su ejecución. Los aprendizajes deben ser consolidados en los informes del proyecto según indica la licitación.</p>	<p>a) Durante el encuentro y con posterioridad a este, se debe considerar el envío a los asistentes de las encuestas de satisfacción, así como un link para acceder al material del taller: base de datos asistentes que otorgaron autorización para ello, consolidado de información levantada de los asistentes en base a metodología desarrollada y material audiovisual a definir en conjunto con FIA.</p> <p>b) Elaboración y entrega de análisis de los resultados de cada evaluación (encuesta de satisfacción) de los asistentes por encuentro Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora.</p> <p>c) Elaboración y entrega en informe final el consolidado de los resultados y el análisis de las encuestas totales de los encuentros ejecutados, así como de aprendizajes del proceso y desarrollo de estos, con el fin de visualizar posibles mejoras para el siguiente ciclo anual de encuentros.</p>



1.4. EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en elaboración de metodologías innovadoras, capacitación/facilitación de eventos presenciales en dinámicas grupales, producción de eventos, manejo de convocatorias, comunicación, publicidad, marketing, diseño y gestión de proyectos.

El equipo debe contener al menos los siguientes perfiles o roles profesionales (cabe mencionar que algunos de estos perfiles pueden ser abordados por una o más personas; no es imperativo contar con 5 personas desempeñando los 5 perfiles para efectos de la licitación):

- Coordinador/a de proyecto
- Diseñador/a y/o facilitador/a metodológico/a
- Encargado/a de comunicaciones
- Diseñador/a gráfico/a
- Contraparte informática (Desarrollador web, soporte plataforma, etc.)

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, cursos y rol a desempeñar en la consultoría. Los perfiles de profesionales considerados para la aceptación de la propuesta deberán mantener su participación durante todo el proyecto. En caso de requerir modificación de alguno de los integrantes del equipo, este cambio debe ser informado y evaluado previamente con FIA.

1.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

De manera similar a la versión ejecutada durante el año 2023, el programa para los encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora contempla una breve introducción sobre la labor de FIA, charla o caso de éxito o aprendizaje regional, y rondas de vinculación. Considerando el programa anterior y los grupos de interés, el proceso de producción de las instancias debe contemplar los siguientes aspectos metodológicos:

1.5.1. Público objetivo

El público objetivo que se convocará a los encuentros se clasifica en tres grandes grupos de interés:

1. Mujeres premiadas FIA.
2. Ejecutoras históricas y actuales de proyectos FIA (hasta 10 años).
3. Mujeres relevantes que estén contribuyendo o tengan interés de contribuir a la innovación en el sector silvoagropecuario regional.



4. Autoridades pertinentes a la temática.
5. Organizaciones públicas y privadas del ecosistema de innovación y emprendimiento en Chile que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario nacional y/o su cadena agroalimentaria asociada.

1.5.2. Preparación y plan de trabajo

En el contexto del desarrollo de los Conecta Mujer FIA 2023, se generaron informes en los cuales se pueden encontrar aprendizajes con relación a la producción y desarrollo de los encuentros. FIA proporcionará acceso a estos documentos para la revisión por parte de la empresa proveedora.

En base a la información allí presentada, se solicitará el desarrollo y entrega al equipo FIA de un plan de trabajo. Este debe desarrollar al menos: (1) Carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas. (2) Estrategia y plan de comunicación para las convocatorias de participantes.

Este debe ser revisado junto al equipo de FIA, el cual podrá solicitar modificaciones que deben ser integradas según lo convenido entre ambas partes.

Posterior a la entrega del plan de trabajo, se inicia su ejecución con el proceso de preparación para definir los focos de los encuentros y públicos de interés, así como las convocatorias, en coordinación con los representantes regionales. La empresa deberá trabajar en el desarrollo de los siguientes insumos para esta convocatoria:

a) Habilitación de canales de comunicación para coordinación interna: La empresa debe habilitar un canal de comunicación directa con el equipo de FIA que permita la coordinación rápida entre ambas partes, además de la habilitación de carpetas compartidas en la nube para la visualización de la documentación generada durante el proceso. Finalmente, la consultora deberá agendar reuniones periódicas con el equipo de FIA.

b) Adaptación de la metodología de los encuentros: FIA pondrá a disposición de la empresa las metodologías utilizadas en el año 2023. Sin embargo, se solicitará a la consultora la adaptación de esta metodología en base a los encuentros a realizarse durante el presente año 2024, tomando en cuenta la territorialidad, foco temático si corresponde, y multiplicidad de regiones a convocar de acuerdo a la programación. En particular, durante el ejercicio se desarrollarán 16 Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora, 14 ejecutados por la consultora, en los cuales se espera una asistencia de entre 20 a 40 personas. Su ejecución implica contar con una metodología fácil de implementar y adaptar en función de las asistentes finales en cada territorio. Posterior a la adaptación, la empresa deberá entregar el diseño instruccional de la metodología y facilitación para la realización de estos encuentros.



c) Base de datos: El equipo de FIA proporcionará a la consultora adjudicada las bases de datos con información de las instituciones, empresas y ejecutoras que desea participen en las instancias, según foco y región de los encuentros acordados. Esta base puede ser completada con información faltante y complementada con otras organizaciones que la empresa estime conveniente, además ordenada y clasificada entre los públicos objetivos mencionados anteriormente. Posteriormente, la base de datos debe ser revisada por el equipo FIA y cargada a las herramientas de difusión a utilizar durante la convocatoria. Se sugiere que todas las invitaciones y comunicaciones se envíen desde un correo institucional FIA proporcionado por la Fundación a la empresa.

d) Diseño de presentaciones, uso de logos e iconografía: El equipo de FIA entregará a la empresa el manual gráfico de FIA. En base a esto, se esperan al menos dos propuestas gráficas, contempladas para el media kit de difusión. Tras la revisión y selección de las propuestas por parte del equipo de FIA, se deberá desarrollar y entregar un breve manual gráfico de las piezas.

e) Minisitio: FIA cuenta en su sitio web, en la sección de vinculación, con un minisitio donde da cuenta de la oferta de encuentros: <https://www.fia.cl/pilares-de-accion/vinculacion-para-innovar/conecta-regional/>. La empresa puede sugerir contenidos de diseño para ese minisitio, acorde a las líneas gráficas de la institución. Ahí se debe encontrar la información sobre las instancias, preguntas frecuentes, el link de inscripción de cada evento, el programa, breve reseña de los expositores y un formulario de contacto para preguntas. La empresa puede agregar las secciones que estime necesarias en acuerdo con FIA.

f) Diseño y redacción textos de acuerdo con el plan de comunicaciones: La empresa se hará cargo del desarrollo creativo, diseño de las piezas y redacción de todas las comunicaciones tanto previo como post al evento, material que será visado por FIA y deberá estar diseñado en línea con el manual de comunicaciones de la Fundación y según las indicaciones del equipo de diseño de FIA. Se deben desarrollar todas las piezas gráficas y textos que se utilizarán acorde al plan comunicacional presentado, para difundir y convocar hacia el Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora de manera atingente al público objetivo. Se espera que dentro de las herramientas digitales sean consideradas, al menos, las siguientes: mailings, llamados telefónicos, gráfica para redes sociales y WhatsApp, en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA. Asimismo, la empresa debe diseñar las presentaciones que se utilizarán para el desarrollo de cada encuentro.

g) Espacio físico: Los encuentros se realizarán en un espacio previamente conseguido o arrendado por el equipo FIA y acondicionado por la consultora que se adjudique la presente licitación, que permita contar con lo necesario para la correcta realización de los talleres: equipamiento de audio, telón de proyección y mobiliario necesario para realizar las actividades de interacción entre los asistentes (se estima una asistencia de unas 20 a 40 personas).



h) Habilitación de plataforma web: En caso de emergencia sanitaria u otro caso fortuito que impida la ejecución presencial, y en conformidad con FIA, los Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora deben ser realizados en una plataforma de vinculación digital previamente definida en conjunto con FIA, que sea de fácil acceso y uso por parte de los usuarios; y ofrezca herramientas que posibiliten la vinculación, tales como pizarras virtuales, fichas para la participación de los asistentes, lienzos, etc. Esto, con el fin de no afectar la metodología de vinculación y exposiciones a realizar en el encuentro.

Los encuentros virtuales se realizarían mediante plataformas online a definir que permitan:

(1) Instancias plenarios para dar palabras de bienvenida, introducir ámbitos de relevancia de FIA, sostener charlas de casos de éxitos, dar instrucciones de la instancia y recabar feedback final. (2) Sostener rondas de vinculación paralelas en salas más pequeñas. (3) Levantamiento de insumos o aportes derivados de las rondas de vinculación, para que de manera visual los asistentes puedan ir generando contribuciones y comentarios en función de sus necesidades de vinculación y ser compartidos durante las rondas. El valor que la o las plataformas puedan contemplar para la empresa se considera incluido en el monto final de la presente licitación.

i) Materiales: La empresa será también responsable de proporcionar previamente para cada encuentro de forma personalizada los canvas o fichas necesarias para la participación de los asistentes en base a la metodología definida, y proveer post-it, libretas y lápices tipo pasta para tomar apuntes. Para las libretas y lápices estos deben ser personalizados con diseño FIA, diseño y formato que será proporcionado por la Fundación. Debido a la calidad requerida de 1.000 unidades tanto para libretas como lápices tipo pasta, se espera que el valor por cada libreta ronde los \$1.800 a \$2.000 pesos chilenos IVA incluido, y para el lápiz tipo pasta un valor entre \$250 y \$300 pesos chilenos, IVA incluido. Cabe mencionar que el valor de este material se considera incluido en el monto final de la presente licitación. La consultora será responsable de trasladar dicho material a cada encuentro.

Para el desarrollo de las actividades con los usuarios se sugiere incluir los siguientes criterios en los canvas (a consensuar con FIA): Presentación del actor (persona/institución), resumen de qué apoyos necesita en cuanto a vinculación (que probablemente le puedan aportar quienes asistirán al Conecta), y qué puede aportar al ecosistema de innovación de la región, en función de la temática del encuentro y los asistentes presentes. El valor de los materiales se considera incluido en el monto final de la presente licitación.

j) Contratación de servicio proveedor de banquetería para coffees breaks: FIA estará a cargo de efectuar las cotizaciones, contratación y coordinación necesarias para contar con el servicio de alimentación para los asistentes en los encuentros.

k) Formulario de inscripción: La consultora también estará a cargo de implementar el formulario de inscripción a los encuentros a través del minisitio web de FIA, el cual se debe validar con FIA en cuanto a la información que se solicitará a los participantes (Ej.: Nombre - Apellido - Organización



en la cual se desempeña (si aplica) - Ejecutor FIA (si aplica) - Ocupación o cargo - Correo - Teléfono - Región – Comuna – Género, etc.). Tras la validación, la consultora debe habilitar este formulario de inscripción en el minisitio que se disponibilizará para tal efecto a los convocados. FIA debe tener acceso en tiempo real a la base de inscritos.

l) Coordinar expositores de casos de redes o éxito regional: Se debe trabajar junto al equipo FIA en la coordinación de los casos de éxito o aprendizajes que se presentarán en cada instancia. Previo a los encuentros, la consultora debe tomar contacto con la persona para levantar los datos necesarios para su presentación, revisar su presentación o video (material audiovisual que utilice) y velar por una buena ejecución técnica de su presentación durante cada encuentro.

m) Distribución de las mesas de trabajo, grupos o rondas para cada encuentro: Como parte de la metodología, y en función de los focos definidos de los encuentros y sus públicos de interés a vincular, la consultora debe efectuar un análisis previo de los inscritos a cada encuentro para la distribución de los participantes en las mesas, grupos o rondas a definir en base a metodología. La adaptación de estos grupos se realizará en conjunto con los representantes de FIA en la región, en función de los objetivos territoriales de cada encuentro y la base de personas ya inscritas.

n) Manejo de protocolo y trazabilidad por contingencia sanitaria: La consultora se hará cargo de implementar las medidas necesarias para un correcto desarrollo de la actividad conforme a la normativa sanitaria vigente, atendiendo tanto a las características del lugar y sus aforos, como al cumplimiento de la asistencia a los encuentros con pase de movilidad habilitado, de ser pertinente. En la misma línea se deberá procurar contar con los elementos de higiene y EPP necesarios para un seguro desempeño del taller por parte de todos los asistentes.

1.5.3. Convocatoria

Se deben realizar las convocatorias de las instancias y ejecutar el plan de comunicaciones con los grupos de interés especificados:

(1) Mujeres premiadas FIA. (2) Ejecutoras históricas y actuales de proyectos FIA (hasta 10 años). (3) Mujeres relevantes que estén contribuyendo o tengan interés de contribuir a la innovación en el sector silvoagropecuario regional. (4) Autoridades pertinentes a la temática. (5) Organizaciones públicas y privadas del ecosistema de innovación y emprendimiento en Chile que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario nacional y/o su cadena agroalimentaria asociada.

Este plan debe contemplar convocar al público objetivo según la estrategia comunicacional definida en conjunto con FIA: envío invitación, recordatorios, seguimiento de inscripciones, medidas de refuerzo en caso de baja proyección de asistentes acorde al número estimado, confirmación inscritos, amplificación por redes sociales en coordinación con el equipo de comunicaciones de FIA, entre otros. Durante toda la etapa de convocatoria, la consultora en conjunto con el equipo de vinculación de FIA se debe encargar de atender las dudas que tengan



los potenciales asistentes en torno a los encuentros, que las hagan llegar ya sea vía email, WhatsApp u otro canal definido en conjunto entre la consultora y la Fundación.

La convocatoria debe tener una duración mínima de tres semanas con antelación a cada evento y la consultora debe contar con un mecanismo de seguimiento que permita lograr la conversión de invitados a inscritos para alcanzar el objetivo de asistencia esperada. Para la ejecución de las partes del plan comunicacional que contemplen herramientas de difusión masivas o redes sociales, la empresa debe coordinarse con el equipo de comunicaciones de FIA.

Cabe mencionar que en base a la experiencia de los encuentros realizados el 2023, el plan de comunicaciones para la convocatoria debe contemplar:

Email marketing:

- Mailing 1 de invitación a la instancia con link de inscripción. Con posibilidad de agendar la instancia vía calendario.
- Mailing 2 de confirmación de la inscripción con indicaciones para asistir al encuentro.
- Mailing 3 de recordatorio a quienes no se han inscrito.
- Mailing 4 el día del evento, con indicaciones para asistir al encuentro y consideraciones prácticas.
- Mailing 5 con encuesta de satisfacción y entrega de contenidos (bases de datos de los asistentes, aportes de actividades de vinculación desarrolladas en base a metodología, presentaciones y fotos).

La empresa se encargará del envío de estos correos, piezas que deben salir de una cuenta de correo institucional facilitada por FIA y a través de la plataforma de email masivo que FIA pondrá a disposición de la consultora.

Llamados telefónicos:

- Confirmación de inscritos
- En caso de ser necesario debido a bajas inscripciones, se deben considerar llamados a la base de datos, con el fin de fomentar la inscripción al encuentro.

WhatsApp:

Como parte de la estrategia de difusión y para promover una mayor vinculación entre los presentes -y de acuerdo con nuevas tecnologías de la aplicación-la empresa realizará un grupo de WhatsApp entre los participantes de cada encuentro. Este grupo debe quedar linkeado vía correo o en el formulario para que las personas se sumen, de manera automática al momento de inscribirse al evento, si dan su consentimiento.

Una vez realizado el evento, la consultora realizará la acción de migrar la “lista de difusión” de WhatsApp a un “grupo”, quedando bajo administración del área de vinculación de FIA y el/la representante regional.



1.5.4. Ejecución de los encuentros

Los eventos se deben ejecutar de manera coordinada junto al equipo FIA. La consultora será responsable de contar con el equipo idóneo para dar soporte y mantener en todo momento la comunicación con el equipo de FIA, los expositores, facilitadores y los participantes que asisten al evento. Durante la ejecución de las instancias la consultora deberá ofrecer los siguientes soportes:

- a) **Acreditación:** De acuerdo con las normas sanitarias, se debe asegurar el ingreso ordenado de las personas inscritas y acorde al protocolo sanitario vigente, según los criterios previamente definidos en conjunto con el equipo FIA. Se debe velar por la respectiva firma del listado de asistencia de todos los presentes.
- b) **Coordinación espacio físico y equipamiento para las 14 instancias Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora:** La consultora debe acondicionar el salón y respectivo equipo de video, telón de proyección, audio, amplificación y mobiliario para recibir a los asistentes, y el desarrollo de las dinámicas de vinculación, de acuerdo con los requerimientos de la actividad en el lugar previamente definido en conjunto con FIA.
- c) **Soporte a los expositores:** Se debe dar soporte al o las charlistas o ejecutoras de casos de éxito que intervendrán en cualquier momento en que ellos lo soliciten.
- d) **Soporte a los asistentes:** La empresa debe contar durante cada evento con un moderador/a que presente y modere/facilite el encuentro, y con un facilitador de apoyo que se encarguen de vincular a las personas en las actividades, siguiendo la metodología previamente definida. Debe existir un equipo que se encuentre atento a todas las necesidades y consultas que realicen por parte de los asistentes durante la ejecución del encuentro. La presente licitación considera el valor por el total de los encuentros ejecutados en forma completa, es decir, incluye los valores por pasajes, alojamiento o alimentación en que deba incurrir por este motivo la consultora.
- e) **Encuesta final:** Se requiere contar con un mecanismo que permita una evaluación instantánea al finalizar el encuentro, que considere tanto una evaluación a la convocatoria y el desempeño del equipo, como a los distintos momentos dentro del taller (charlas o casos de éxitos de los encuentros, presentación FIA, rondas de vinculación, etc.) mediante la cual los asistentes evalúen la percepción de valor del encuentro, conforme a las variables previamente definidas en conjunto con FIA.
- f) **Administración lista de difusión de WhatsApp:** Una vez terminado cada encuentro, la consultora modificará los permisos del grupo de WhatsApp creado, de modo que el área de vinculación y/o representante regional sea el administrador del grupo.



g) Informe por actividad: Después de cada encuentro, realizar y enviar al equipo FIA un informe que contenga:

1. Caracterización de las personas asistentes.
2. Identificación de temas clave desarrollados durante el encuentro.
3. Testimonios de participantes y sus videos correspondientes.
4. Evaluación del encuentro por parte de las y los asistentes.

Este informe debe ser entregado como máximo 5 días hábiles posterior a la ejecución del evento al equipo FIA.

1.5.5. Sistematización

La consultora debe analizar los insumos obtenidos en los encuentros, generando un reporte que acredite la participación en estos. Para la generación de este reporte, FIA proporcionará un formato de base de datos con diversos criterios de datos, a ser llenado por la consultora, en función de los requerimientos de reportes que formula la Subsecretaría de Agricultura.

Este reporte debe consignar:

- Personas invitadas
- Personas inscritas
- Asistentes finales

Asimismo, los aportes que realicen los asistentes en las actividades de vinculación definidas por la metodología deben también ser ordenados y sistematizados por la consultora para ser entregado al equipo de FIA y a los asistentes.

Posterior a la ejecución del evento, la empresa se encargará de enviar a los asistentes el siguiente material:

- a. Presentaciones utilizadas en las exposiciones.
- b. Fotografías del encuentro (a definir en conjunto con FIA).
- c. Base de datos de asistentes (editada según datos entregados con su consentimiento).
- d. Sistematización de los aportes en las rondas (levantados por la consultora según metodología acordada por FIA).
- e. Recordatorio encuesta de satisfacción post evento, en caso de no responder durante el evento.

Estos entregables deben ser enviados a los asistentes como máximo 5 días hábiles posterior a la ejecución del evento.

1.5.6. Evaluación e informes



La consultora deberá medir la satisfacción de los asistentes y levantar aprendizajes que permitan perfeccionar los encuentros. Para ello se encargará de elaborar e implementar encuestas, las cuales serán visadas por FIA. Se sugiere realizar esta al finalizar el evento, y a modo de complemento vía correo institucional FIA proporcionado por la Fundación a la empresa. Las encuestas para desarrollar son las siguientes:

- a) **Encuesta al finalizar el evento:** Al momento de finalizar el evento se debe realizar una encuesta de satisfacción general a los asistentes. La estructura y preguntas de esta encuesta debe ser desarrollada por la consultora en conjunto con el equipo de FIA, con el objetivo de obtener información estratégica para posteriores eventos. Definido lo anterior, se debe habilitar el sondeo en un formato digital y entregar el link o código QR a los presentes.
- b) **Recordatorio encuesta post evento:** Junto con el envío de los entregables a los asistentes, en un plazo máximo de 5 días hábiles después de ejecutado el evento, se debe realizar un recordatorio para las personas que no contestaron la encuesta de satisfacción al cierre del encuentro. La estructura y preguntas de esta encuesta, debe ser desarrollada por la empresa en conjunto con el equipo de FIA, con el objetivo de obtener información estratégica para posteriores eventos. Definido lo anterior, se debe habilitar el sondeo en un formato digital y enviado a través de las mismas herramientas digitales utilizadas para convocar a los asistentes.

1.5.7. Informes

La consultora deberá entregar los siguientes informes, con los contenidos que se indican:

1. **Informe N°1 (Plan de trabajo):** La consultora debe cumplir con la entrega del plan de trabajo para la producción de los Conecta Mujer 2024 a más tardar el **25 de mayo de 2024**. Este plan de trabajo debe desarrollar al menos los siguientes puntos:
 - Carta Gantt general del proyecto.
 - Definición de responsables por tareas.
2. **Reportes de ejecución encuentros por cada evento:** Dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la realización de cada encuentro, la consultora entregará a FIA un reporte que contenga:
 - a. Bases de datos de invitados/inscritos/asistentes finales según formato tipo definido por FIA.
 - b. Resultados de encuestas inmediatas realizadas a los asistentes durante el evento.
 - c. Presentaciones utilizadas en las exposiciones.
 - d. Fotografías y tres testimonios de cada encuentro.
 - e. Sistematización de la información levantada de los asistentes en el desarrollo de las actividades de vinculación realizadas conforme a metodología.



3. **Informe N°2:** A entregar a más tardar el **30 de agosto de 2024**, que contenga:

- a. Resultados de las encuestas de los primeros, con las respuestas obtenidas hasta el 26 de agosto de 2024.
- b. Diseño instruccional del Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora
- c. Diseño de canvas o fichas a definir según metodología acordada previamente con FIA
- d. Aprendizajes de la consultora y recomendaciones hacia FIA respecto de la ejecución de los primeros ocho eventos, en cuanto a todas las categorías de producción (objetivos, públicos, programa, formato, convocatorias, soporte, tecnología, encuestas, envío de entregables, consolidación de bases de datos, entre otros a definir previamente con FIA).

4. **Informe N°3 (final):** A entregar a más tardar el **9 de diciembre de 2024**, que contenga:

- a. Resultados consolidados de las encuestas de evaluación de todos los encuentros, obtenidas hasta el 29 de noviembre de 2024.
- b. Aprendizajes de la consultora y recomendaciones hacia FIA respecto de la ejecución de los últimos ocho eventos, en cuanto a todas las categorías de producción (objetivos, públicos, programa, formato, convocatorias, soporte, tecnología, coffees breaks, encuestas, envío de entregables, consolidación de bases de datos, entre otros a definir previamente con FIA).
- c. Consideraciones finales y recomendaciones de la consultora para abordar en posteriores encuentros, tras la ejecución completa de la licitación.

FIA podrá modificar la fecha de entrega de los informes y sus contenidos, en casos justificados

1.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta licitación deberán realizarse en un plazo máximo de **9 meses**. FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.7. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, **incluidos impuestos**, es de un **máximo de \$33.500.000**. Se recibirán solo propuestas avaluadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor, materiales e insumos.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora 2024”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Encuentros Conecta FIA – Red Mujer Agroinnovadora 2024”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulantes

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona jurídica, con o sin fines de lucro.
- b. Estar constituida legalmente en Chile.
- c. Contar con RUT e iniciación de actividades de un giro de primera categoría, que sea pertinente con los servicios a contratar, lo que será confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la admisión de la propuesta.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.



2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **20 de marzo de 2024** y cierra el **04 de abril de 2024 a las 15:00 horas**.

2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación “Encuentros Conecta FIA - Red Mujer Agroinnovadora 2024”, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación “Encuentros Conecta FIA - Mujer Agroinnovadora 2024”, que corresponden a los siguientes documentos:

- **Anexo 1. Certificado de vigencia del postulante.** Se debe presentar el certificado de vigencia del postulante, emanado de la autoridad competente y que tenga una antigüedad máxima de 90 días anteriores a la fecha de cierre de la licitación. En formato PDF.

Se podrán eximir de la presentación del Anexo 1, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc). También, podrán eximirse, aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

- **Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica.** Se debe presentar la carpeta tributaria electrónica del postulante del tipo “Acreditar tamaño de empresa” que dispone el SII. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**
- **Anexo 3. Carta compromiso firmada del coordinador y de cada integrante del equipo técnico.** **Este documento se debe presentar en formato PDF.**
- **Anexo 4. Currículum Vitae (CV) del coordinador y de cada integrante del equipo técnico.** Presentar un currículum breve, de **no más de 3 hojas**, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, cursos y rol a desempeñar en la consultoría. El CV deberá rescatar la experiencia profesional de los últimos 5 años. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**
- **Anexo 5. Brochure o presentación de la empresa,** que considere su experiencia y los servicios que presta. **Este documento se debe presentar en formato PDF.**



2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral **2.1.4 “Documentos a presentar”** a través del siguiente link: <https://convocatoria.fia.cl/>

En esta dirección encontrará la plataforma de postulación donde podrá cargar en línea los documentos indicados en el numeral **2.1.4 Documentos a presentar** de las presentes bases. La información de registro en la plataforma de postulación es parte integral de la propuesta a presentar.

Como medio de acreditación de que la propuesta fue recibida por FIA, el postulante recibirá un correo de confirmación con el nombre de la propuesta, una vez que haya presionado el botón “Enviar”. Es importante señalar que esta confirmación puede tardar en llegar a la casilla de mail del postulante. En caso de transcurrir más de 24 horas sin que haya recibido esta confirmación podrá consultar al correo soportecnv@fia.cl.

En caso de que la plataforma de FIA presente problemas que imposibiliten las postulaciones por más de 24 horas continuas durante el proceso de postulación, FIA podrá abrir un plazo extraordinario de postulación, si lo estimare procedente. FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del link señalado precedentemente.

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionupg@fia.cl hasta el **01 de abril de 2024**.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto **2.1.3 “Fechas de postulación”**.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto **2.1.4 “Documentos a presentar”**.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto **2.1.1 “Postulantes”**.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto **1.7 Precio y Forma de Pago**.



Si durante el proceso de admisión, se detecta que el postulante no hubiese presentado **los anexos 1, 2,3,4 y 5** según corresponda, o bien los anexos que se presentan no son idóneos y/o a pesar de presentarlos se encuentran incompletos o ilegibles, se le concederá **por una sola vez** un plazo hasta **3 días hábiles** para presentar dichos documentos, los que deberán ser enviados a través del correo electrónico oficial de comunicación, para remitir a FIA los documentos correspondientes.

Una vez transcurrido dicho plazo, si el postulante no remite los anexos correspondientes o los anexos enviados no son idóneos para acreditar el cumplimiento de dicho requisito o son incompletos o ilegibles, o no acredita o aclara a conformidad de FIA lo indicado, la respectiva propuesta quedará como no admitida sin necesidad de notificación alguna.

La decisión sobre la admisión de los proyectos es **inapelable**.

Solo las postulaciones que sean admitidas pasarán al proceso de evaluación.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en dos instancias: **Evaluación Individual y Comité Técnico Estratégico**.

Para todas las instancias de evaluación se utilizará la siguiente escala de notas:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

a) Evaluación individual

La primera instancia consiste en la Evaluación Individual, a lo menos, dos evaluaciones individuales de cada una de las propuestas. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA. La evaluación individual **ponderará un 60% de la nota final**.

Los criterios y ponderación de la evaluación individual corresponden a los siguientes:

Criterios	Ponderación
1. Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	30%
2. Experiencia de la consultora respecto a trabajos y servicios similares a los que se requieren para la presente licitación	20%
3. Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	20%
4. Capacidad y organización del equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la licitación.	15%
5. Distribución de los costos asociados a la consultoría.	10%
6. Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOTAL	100 %

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

b) Comité Técnico

La segunda instancia de evaluación será realizada por un **Comité Técnico estratégico**, el cual estará constituido por jefaturas de la Unidad de Plataforma de Innovación y/o de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica de FIA, o quienes designen y profesionales de FIA.

Este comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de acuerdo con los criterios y porcentajes que a continuación se señalan:

Los criterios y ponderación del comité técnico corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. Factibilidad para alcanzar los objetivos y resultados de la consultoría.	60%
2. Atributo diferenciador de la propuesta, respecto de lo solicitado en las bases, para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la consultoría.	40%
Total	100%

De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico para cada propuesta.



La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 60%, la nota del Comité Técnico un 40%.

El Comité Técnico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio igual o mayor a **3,0** podrán ser recomendadas para su aprobación por el Dirección Ejecutiva de FIA para Adjudicación.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito, y administración de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal, coordinador o de otro tercero.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.



2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/ o los anticipos recibidos, el consultor deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 7 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

2.3.3. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional supervisará la correcta ejecución de la consultoría y revisará los informes técnicos.

2.3.5. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.



D.E. N° 09-2024 /13-03-2024 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Licitación.



LICITACIÓN
ENCUENTROS CONECTA FIA - RED MUJER AGROINNOVADORA 2024